

PUBLICACIÓN DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DE PARCEMASA

Ed.	Fecha	Nota de Cambio	Aprobado por	Revisado por	Preparado por
01	26/11/2018	Creación del Documento	Dirección	DPD	DPD
02	14/11/2023	Se actualizan las actividades de tratamiento, eliminando el "Servicio de pésame virtual" y creando el "canal de denuncias"	Dirección	DPD	DPD
03	25/01/2024	Se elimina la huella dactilar de la actividad de tratamiento "Control de presencia del personal" y se sustituye por un código identificativo	Dirección	DPD	DPD

Clasificación del documento

Público

Lista de distribución

Todos los interesados

ÍNDICE DEL DOCUMENTO.

OBJETO DEL DOCUMENTO	3
RESPONSABLE	3
REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	4
GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA	4
GESTIÓN DE CLIENTES	5
SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	6
ENVÍO DE INFORMACIÓN	7
PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	8
ACTIVIDADES CULTURALES, CONCURSOS Y PREMIOS	9
GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS	10
AYUDAS Y BENEFICIOS SOCIALES A LOS TRABAJADORES	11
CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL	12
CONTROL DE TRABAJO DEL PERSONAL	13
SELECCIÓN DE PERSONAL Y BOLSA DE TRABAJO	14
FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	15
SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	16
ACCIDENTES LABORALES	17
VIDEOVIGILANCIA	18
GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO	19
RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS	20
AGENDA DE CONTACTOS Y DE PROTOCOLO	21
REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA	22
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEL RGPD	23
CANAL DE DENUNCIAS	24

OBJETO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene por objeto hacer público el registro de actividades de tratamiento de la Sociedad Parque Cementerio de Málaga, S.A. con NIF A29194206 (en adelante Parcemasa).

RESPONSABLE

Datos del responsable de todos los tratamientos:

Responsable	PARQUE CEMENTERIO DE MALAGA, S.A.
NIF	A29194206
Dirección:	Carretera Colonia Santa Inés-Campanillas Km 5, 29590 Málaga
Teléfono:	952 43 41 00
correo electrónico:	info@parcemasa.es
Datos de contacto del Delegado de Protección de datos	dpd@parcemasa.es

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

Las actividades de tratamiento que PARCEMESA realiza con las siguientes:

GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

Finalidad	Gestión económica, contable y presupuestaria. Gestión y control de ingresos y gastos. Comunicación de impuestos. Contabilización de la nómina de los trabajadores.
Categorías de interesados	Clientes. proveedores. empleados. Beneficiarios.
Categorías de datos personales	De identificación: nombre, apellidos, DNI/NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma, firma electrónica, nº de empleado. Datos bancarios para la domiciliación del pago de las nóminas, pagos a proveedores y cobros a clientes.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Administración tributaria. Seguridad Social. Tribunal de cuentas. Ayuntamiento de Málaga. Bancos.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los previstos en la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

GESTIÓN DE CLIENTES

Finalidad	Gestión de clientes. Gestión de los servicios funerarios y otros servicios contratados por los usuarios, así como la gestión de los servicios de cementerio. facturación. Envío de información sobre el servicio contratado y encuestas de satisfacción de los servicios prestados.
Categorías de interesados	Clientes y usuarios. Representante legal. Beneficiarios. Titulares de las unidades de enterramiento.
Categorías de datos personales	De identificación: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, correo electrónico. Datos bancarios: para la domiciliación de los recibos.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	A empresas prestadoras de servicios auxiliares para la prestación de los servicios requeridos por el cliente y la facturación de los mismos. A los interesados legítimos que soliciten información sobre el titular de la unidad de enterramiento.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	los datos de se mantendrán mientras exista una relación contractual y una vez finalizada la misma se mantendrán durante 5 años y luego se marcarán como históricos.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento de los interesados (art. 6.1.a del RGPD). Contrato con los clientes (art. 6.1.b del RGPD). Interés legítimo de Parcemasa en el envío de las encuestas de satisfacción de la calidad de los servicios prestados (art. 6.1.f del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Finalidad	Servicio de atención psicológica a los familiares y allegados de las personas fallecidas, seguimiento de la atención e historial clínico de las personas atendidas.
Categorías de interesados	Pacientes. Familiares y allegados.
Categorías de datos personales	Identificación: DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma. Datos de categoría especial: salud. Características personales. Circunstancias sociales.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los previstos en la legislación vigente en materia de conservación de documentación clínica.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento del paciente (art. 6.1.a del RGPD). Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

ENVÍO DE INFORMACIÓN

Finalidad	Envío de información sobre eventos y actividades que realice o promueva Parcemasa. Contestación a los interesados sobre la pregunta realizada.
Categorías de interesados	clientes y usuarios. Personas de contacto.
Categorías de datos personales	Identificación: DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los datos se mantendrán siempre mientras los interesados no soliciten la supresión de los datos.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

PROCESO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Finalidad	Gestión de proveedores. Gestión y control de los procesos de contratación y registro de proveedores y licitadores.
Categorías de interesados	Proveedores, Autónomos, personas de contacto y representantes legales de los proveedores.
Categorías de datos personales	De identificación: nombre, NIF, dirección postal, teléfono, correo electrónico, firma, firma electrónica. Datos académicos. Datos profesionales. Datos bancarios.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Administración tributaria. Seguridad Social. Portal de transparencia. Sede electrónica. En los boletines oficiales correspondientes.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras se puedan derivar responsabilidades del propio tratamiento.
Legitimización al tratamiento	Ejecución de un contrato (art. 6.1.b del RGPD) Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

ACTIVIDADES CULTURALES, CONCURSOS Y PREMIOS

Finalidad	Organización, promoción y colaboración en programas, eventos y actividades culturales y científicas. Gestión y organización de visitas guiadas, concursos y premios.
Categorías de interesados	personas que participen en las actividades o concursos. monitores de las actividades. Jurados de los concursos.
Categorías de datos personales	Identificación: DNI/NIF, dirección postal y electrónica, imagen/voz, teléfono, nombre y apellidos, firma. Características personales: edad. Académicos y profesionales. Datos del seguro. Datos bancarios.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Entidades aseguradoras para asegurar el evento. Medios de comunicaciones (prensa, página web) para publicar los ganadores de los concursos y premios.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras se puedan derivar responsabilidades del propio tratamiento y/o los interesados no soliciten la supresión de los datos.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento del interesado (art. 6.1.a del RGPD). Contrato con los ponentes y monitores. (art. 6.1.b del RGPD). El cumplimiento de una obligación legal establecida Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

GESTIÓN DE PERSONAL Y NÓMINAS

Finalidad	Gestión y registro de personal. Elaboración de la nómina y seguros sociales. Gestión de las prácticas de estudiantes.
Categorías de interesados	Empleados. Estudiantes en prácticas.
Categorías de datos personales	De identificación: Nombre, apellidos, DNI/NIE, número de Seguridad Social, dirección postal, teléfono, móvil, correo electrónico, fotografía, firma, firma electrónica. usuario, nº registro de personal. Datos de categoría especial: Salud (porcentaje de minusvalía), Afiliación sindical (cuotas sindicales), Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad Datos académicos Datos profesionales Datos bancarios, para la domiciliación del pago de las nóminas.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Administración tributaria. Seguridad Social. Bancos y entidades financieras. Entidades aseguradoras. Administración pública con competencia en materia de empleo. Órganos judiciales en caso de embargos.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras exista una relación laboral y una vez finalizada los previstos en la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	Contrato con el trabajador (artículo 6.1.b del RGPD). El cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (artículo 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

AYUDAS Y BENEFICIOS SOCIALES A LOS TRABAJADORES

Finalidad	Control de las ayudas y beneficios sociales a los trabajadores. Seguros de los trabajadores.
Categorías de interesados	Empleados.
Categorías de datos personales	De identificación: Nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, móvil, correo electrónico, firma, firma electrónica, nº registro de personal. Datos de categoría especial: salud. Puesto de trabajo. Tipo de ayuda solicitada e importe.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Entidad aseguradora para los seguros privados de los trabajadores.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras exista una relación laboral y una vez finalizada los previstos en la legislación fiscal y laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	Contrato con el trabajador (artículo 6.1.b del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

CONTROL DE PRESENCIA DEL PERSONAL

Finalidad	Control de presencia y turnos de trabajo.
Categorías de interesados	Empleados.
Categorías de datos personales	De identificación: Nombre, apellidos, DNI/NIE, usuario, nº registro de personal, código identificativo.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras exista una relación laboral y una vez finalizada los previstos en la legislación laboral respecto a la prescripción de responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	El cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (artículo 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

CONTROL DE TRABAJO DEL PERSONAL

Finalidad	Gestión y control de los trabajos realizados por los trabajadores de Parcemasa.
Categorías de interesados	Empleados de Parcemasa
Categorías de datos personales	Identificación: nombre, nº de personal, firma.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Un año.
Legitimización al tratamiento	Contrato con el trabajador (artículo 6.1.b del RGPD)
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

SELECCIÓN DE PERSONAL Y BOLSA DE TRABAJO

Finalidad	Procesos de selección de personal y bolsa de trabajo.
Categorías de interesados	Solicitantes de empleo y candidatos: personas que deseen trabajar en Parcemasa.
Categorías de datos personales	Los necesarios para gestionar el proceso de selección de posibles candidatos y la bolsa de trabajo. De identificación: nombre, apellidos, DNI/NIE, dirección postal, teléfono, móvil, correo electrónico. Características personales: estado civil, fecha y lugar de nacimiento, edad, sexo, nacionalidad y otros excluyendo datos de raza, salud o afiliación sindical. Datos académicos. Datos profesionales.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	El proceso selectivo y la bolsa de trabajo se publica en la página web de Parcemasa.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras dure el proceso selectivo y puedan existir responsabilidades derivadas del propio tratamiento. Una vez finalizado el proceso se procederá a la supresión o devolución al interesado de todos los datos y solo que mantendrán los que la bolsa de trabajo hasta que finalice la bolsa o los interesados ejerzan su derecho a la supresión de los datos.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento de los interesados a participar en los procesos selectivos. (6.1.a del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

FORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Finalidad	Formación del personal.
Categorías de interesados	Empleados.
Categorías de datos personales	De identificación: Nombre, apellidos, DNI/NIE, número de Seguridad Social, dirección postal, teléfono, móvil, correo electrónico, firma. Características personales: fecha de nacimiento, edad, sexo, porcentaje de minusvalía. Datos académicos. Datos profesionales. Detalles del empleo.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Empresas de formación y entidades que organicen la formación continua de los trabajadores.
Transferencias internacionales	No hay
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras exista una relación laboral y una vez finalizada la formación los previstos en la legislación laboral y de formación continua de los trabajadores respecto a la prescripción de responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	Consentimiento del trabajador a participar en la acción formativa opcional (6.1.a del RGPD). Contrato del trabajador para participar en la formación obligatoria y contrato con los formadores (artículo 6.1.b del RGPD). Cumplimiento de las obligaciones legales establecidas en la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en su reglamento de desarrollo. (artículo 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Finalidad	Gestión de la seguridad y salud de los trabajadores. Vigilancia de la salud. Coordinación de actividades empresariales.
Categorías de interesados	Trabajadores: personas que trabajan en Parcemasa. Proveedores: trabajadores de los proveedores que trabajan en las instalaciones de Parcemasa. Representante legal de las empresas.
Categorías de datos personales	Trabajadores: nombre, DNI/NIE, direcciones postales y electrónicas. nº de personal, puesto que ocupa en la empresa, vida laboral, tipo de contrato, formación académica y profesional. Categoría profesional. Datos de categoría especial: salud (acto o acto con restricciones). Proveedores: nombre, DNI, nº de la seguridad social. formación. vigilancia de la salud (apto o apto con restricción). contrato del trabajador, tc1 y tc2. carnet específico de la actividad a desarrollar. recibo del pago de autónomo. permisos y licencias.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Inspección de trabajo y la seguridad social. Administración pública con competencia en materia de empleo. Entidades aseguradoras. Servicio de vigilancia de la salud contratado.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los previstos en la legislación vigente en materia de seguridad y salud de los trabajadores. Aplicable tanto a trabajadores propios como a los trabajadores de las empresas que prestan servicios en Parcemasa.
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y su reglamento de desarrollo (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

ACCIDENTES LABORALES

Finalidad	Gestión de los accidentes laborales. Notificación del accidente a la seguridad social o la mutua.
Categorías de interesados	Trabajadores: personas que trabajen en Parcemasa.
Categorías de datos personales	De identificación: nombre, DNI, nº de la seguridad social, direcciones postales y electrónicas, nº de personal. Puesto que ocupa en la empresa. Categoría profesional. Datos de categoría especial: salud. Descripción del accidente.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Seguridad Social. Inspección de trabajo. Entidades aseguradoras. Mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los previstos en la legislación vigente en materia de seguridad y salud de los trabajadores.
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y su reglamento de desarrollo (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

VIDEOVIGILANCIA

Finalidad	Seguridad de las instalaciones, enseres, personas y edificios gestionados por Parcemasa a través de un sistema de videovigilancia, así como el control y supervisión de las obligaciones y deberes laborales de los trabajadores.
Categorías de interesados	Personas que accedan o trabajen en las oficinas e instalaciones gestionadas por Parcemasa y que estén dotadas de un sistema de videovigilancia. Empleados.
Categorías de datos personales	Imagen.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Cuerpos y Fuerzas de seguridad. Órganos judiciales. Inspección de trabajo.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Las imágenes grabadas en el sistema de videovigilancia se borrarán automáticamente como máximo al mes de su captación. En caso de producirse una incidencia de seguridad o una infracción laboral, las imágenes se almacenarán mientras puedan existir responsabilidades.
Legitimización al tratamiento	Satisfacción de un interés legítimo perseguido por Parcemasa (art. 6.1.f del RGPD). Interés público en preservar la seguridad de las personas, instalaciones y bienes, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Seguridad Privada y en el artículo 22.1 de la Ley Orgánica de Protección de Datos (art. 6.1.e del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

GESTIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO

Finalidad	Gestión del archivo histórico y el control de las personas que acceden al mismo para la consulta o reproducción de los fondos documentales.
Categorías de interesados	Personas que hayan pedido acceso a los archivos históricos y fondos documentales.
Categorías de datos personales	Identificación: DNI/NIF, dirección postal y electrónica, teléfono, nombre y apellidos, firma.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los datos del registro de acceso al archivo se mantendrán durante un año.
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal establecida en la Ley 7/2011, de 3 noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía y su reglamento de desarrollo (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

Finalidad	Gestión de las quejas, sugerencias y reclamaciones formales y no formales.
Categorías de interesados	cualquier persona que interponga una queja, sugerencia o reclamación ante Parcemasa.
Categorías de datos personales	DNI/NIF, dirección postal y electrónica, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y firma digital. Cualquier dato o información que pudiera ir recogido en la queja, sugerencia o reclamación.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	A la compañía de seguros en caso de reclamación. A las administraciones públicas competentes que deban intervenir en la gestión de la queja o reclamación.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras existan responsabilidades derivadas del tratamiento
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales establecidas en la Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía, el Decreto 72/2008, de 4 de marzo, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía y las leyes 39/2015, de 1 de octubre y 40/2015 de 1 de octubre (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

AGENDA DE CONTACTOS Y DE PROTOCOLO

Finalidad	Gestión de la agenda institucional y de protocolo.
Categorías de interesados	Representantes legales y personas de contacto.
Categorías de datos personales	Identificación: dirección postal y electrónica, teléfono, nombre y apellidos.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	No hay previstas salvo disposición legal.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Los datos se conservarán mientras los interesados no soliciten la supresión de los mismos.
Legitimización al tratamiento	Interés legítimo (art. 6.1.f del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA

Finalidad	Registro de entrada y salida de documentos.
Categorías de interesados	Ciudadanos y cualquier representante de las personas jurídicas que se dirijan o tengan relación con Parcemasa.
Categorías de datos personales	DNI/NIF, dirección postal y electrónica, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y firma digital.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Administraciones a las que dirija la solicitud.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras que haya responsabilidades derivadas del tratamiento.
Legitimización al tratamiento	Tratamiento realizado por una obligación legal establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y DEL RGPD

Finalidad	Gestión de los ejercicios de los derechos de los interesados. Gestión de incidentes. Gestión de las personas autorizadas a poder acceder a los sistemas informáticos, documentos y locales.
Categorías de interesados	Cualquier persona que ejerza sus derechos o intervenga en un incidente. Relación de usuarios autorizados a acceder a los sistemas de información
Categorías de datos personales	DNI/NIF, dirección postal y electrónica, Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma y firma digital. Código del usuario en los sistemas de información.
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	A la Agencia Española de Protección de Datos en el caso que de acuerdo con el análisis de riesgos haya que notificar el incidente de seguridad o una reclamación de los interesados.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	Mientras que haya responsabilidades derivadas del tratamiento.
Legitimización al tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.

CANAL DE DENUNCIAS

Finalidad	Gestionar el canal interno de información, así como para llevar a cabo las investigaciones necesarias sobre la conducta o el acto que hubiera sido informado y que pudiera resultar contrario a la normativa aplicable.
Categorías de interesados	cualquier persona que interponga una denuncia a Parcemasa a través del canal de denuncias.
Categorías de datos personales	Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, datos profesionales
Comunicaciones de datos previstas y destinatario de las mismas	Los datos podrán ser comunicados a Administraciones, Autoridades y Organismos Públicos, incluidos Juzgados y Tribunales, cuando lo exija la normativa aplicable.
Transferencias internacionales	No hay.
Plazo previsto para la supresión de los datos	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24.4 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos se conservarán únicamente durante el tiempo necesario para decidir la procedencia de iniciar una investigación sobre los hechos denunciados. Transcurridos 3 meses desde la introducción de los datos en el sistema, se procederá a su supresión en el sistema interno de información.
Legitimización al tratamiento	Tratamiento realizado por una obligación legal establecida en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de la lucha contra la corrupción. (art. 6.1.c del RGPD).
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad establecidas en el anexo A de la norma ISO/IEC 27001 de acuerdo con la Declaración de Aplicabilidad en vigor.